



Boletín de la Red Latinoamericana de Policías y Sociedad Civil

La **Red de Policías y Sociedad Civil en Latinoamérica** fue criada para promover el intercambio y la diseminación de conocimiento entre actores latinoamericanos del área de seguridad pública, con el objetivo de incentivar su participación a procesos locales de reforma policial.

En la práctica, la Red promueve cursos y viajes de estudio para policiales, modera debates virtuales y publica material didáctico producido por sus asociados.

Los artículos a seguir fueron publicados en la edición de Agosto de 2009, Nº. 10, Año 3, de "**InterCAMBIO**" y están disponibles en el Site de la Red Latinoamericana de Policías y Sociedad Civil ([www.policiasysociedad.org](http://www.policiasysociedad.org))

Comparte con nosotros sus críticas, propuestas y comentarios sobre la Red. Colabore escribiendo para: [info@policiasysociedad.org](mailto:info@policiasysociedad.org).



## Prevención del delito en el ámbito Municipal

Entrevista con Pablo Storani, Secretario  
de Seguridad Pública de São Gonçalo-RJ



Boletín de la Red Latinoamericana de Policías y Sociedad Civil

La trayectoria del profesor Paulo Storani en el área de seguridad pública es larga. Fue Capitán de la policía militar del estado de Río de Janeiro en el Batallón de Operaciones Especiales (BOPE). Asumió la función de Director de Recursos Humanos de la Guardia Municipal de Río de Janeiro, entre 2001 y 2005. Fue Asesor Especial de la Secretaría Río 2007 para los Juegos Panamericanos. Magíster en Antropología Social, dictó disciplinas en la Academia de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro y en la Escuela Superior de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro.

Paulo Storani es el secretario de Seguridad Pública de São Gonçalo, municipio de la región metropolitana de Río de Janeiro, desde septiembre de 2006. En entrevista para la Red Latinoamericana de Policía y Sociedad Civil, Storani trató sobre su gestión al frente de la secretaría de São Gonçalo y sobre cuestiones que involucran la municipalización de la seguridad pública.

Ese mecanismo de descentralización es particularmente relevante cuando se trata de prevención de la violencia y del delito. Una vez que el municipio, más cercano al ciudadano, con el auxilio de los diversos actores locales, es capaz de identificar las deficiencias y equívocos en el ámbito municipal, elaborando así políticas preventivas adecuadas para su contexto de actuación.

**Red - ¿Cuáles son las acciones prioritarias desarrolladas por la Secretaría Municipal de Seguridad Pública de São Gonçalo en lo referente a la prevención del delito?**

Paulo Storani: Entendemos que nuestra prioridad es desarrollar una política pública de seguridad de las personas, que sea capaz de integrar las acciones de los órganos públicos municipales y estatales y a la propia sociedad civil, creando una red de soluciones para responder a los problemas causadores de violencia.

**Red- ¿Cómo se articulan las acciones vinculadas a la seguridad pública con las demás políticas públicas (sociales, urbanísticas, etc.) desarrolladas por el municipio?**



Boletín de la Red Latinoamericana de Policías y Sociedad Civil

PS: En primer lugar, mostrando a los órganos responsables por esas políticas que ellos son más importantes en la prevención del delito que la represión policial y persecución penal, debido a que actúan en la génesis del problema y no en su consecuencia. Posteriormente, creando un punto de convergencia entre éstas, o sea, mostrando cuantitativamente y cualitativamente para dónde y cómo estas políticas se deben desarrollar de forma prioritaria. Finalmente, se debe crear un ambiente de discusión donde las acciones puedan ser acompañadas y evaluadas, continuamente.

**Red – En su visión, ¿cuáles son los órganos que, además de la policía militar, podrían realizar la tarea de prevención del delito?**

PS: Creo que casi todos los órganos municipales, por el hecho de tratar con problemas locales, pero específicamente las secretarías municipales de Educación, de Desarrollo Social, de Deporte y Recreación, de Cultura, de Salud y de Urbanismo. Cuando estos órganos desarrollan sus competencias por medio de programas y acciones integradas, en la ejecución de una planificación precedida de un diagnóstico social, capaz de indicar cuál y dónde están los problemas prioritarios del municipio, los mismos pasan a constituir una red de intervención efectiva en la dinámica de la violencia.

**Red – Según su opinión, ¿cuál es el papel específico de la Guardia Municipal en lo referente a la prevención del delito?**

PS: Existe una laguna en el modelo clásico de prevención por medio del empleo de efectivos policiales. En ese modelo, el foco principal de acción es el posible perpetrador del delito, y no las personas que son sus víctimas potenciales. El ciudadano de bien es olvidado hasta transformarse en víctima, cuando, entonces, toma forma en el escenario urbano y en las denuncias policiales. Esta es la laguna. De esa forma, si el sistema vigente no se preocupa con las personas, ellas y su bienestar deben pasar a ser el foco de la Guardia Municipal. Las Guardias deben actuar cerca del ciudadano, ejecutando su actividad a pie, atendiendo a los problemas menores que los afligen y mediando las fricciones sociales derivadas de las interacciones rutinarias de las concentraciones urbanas, que constituyen cerca del 80% de las denuncias policiales.



Boletín de la Red Latinoamericana de Policías y Sociedad Civil

**Red - ¿En qué medida las acciones relacionadas a la prevención del delito a través de la Guardia Municipal están concatenadas con las acciones realizadas por la Policía Militar en la ciudad de São Gonçalo?**

PS: Actuamos en conjunto con la Policía Civil y Militar, dentro de las competencias de la GM, en varias situaciones que exigen acciones integradas de estos órganos. Sin embargo, queremos ir más allá y para eso estamos en un proceso de capacitación de todo el efectivo de la Guardia Municipal de São Gonçalo, con la perspectiva de actuar junto a las personas y comunidades. Es un proceso progresivo de educación y construcción de una nueva visión de empleo de la Guardia Municipal, que focaliza en el cambio de comportamiento vigente que privilegia el modelo tradicional de actuación policial. Creo que el cambio, que está sucediendo en Brasil, es inexorable e irreversible.

**Red – Según su opinión, ¿la transferencia del estado para el municipio de parte de la competencia en la prevención del delito es deseable? ¿Cuál sería el primer paso en este sentido?**

PS: Creo que esta transferencia ya está sucediendo, en la medida en que los municipios ya pasan a entender la relevancia de su papel en la seguridad pública. Este cambio podrá consolidarse, en el futuro, con la alteración del texto constitucional, pasando parte de las competencias en la prevención de delitos para los municipios con gran concentración poblacional. Sin embargo, los municipios con condiciones de asumir esa responsabilidad deben buscar conocer el problema local, a partir de un diagnóstico social y situacional, y planificar sus acciones, integrando sus órganos con los demás entes federados, trayendo a la sociedad civil para el proceso de toma de decisiones, acompañando las acciones y evaluando los resultados obtenidos. No obstante, comprendo que todo ese proceso requiere madurez política, en el mejor de sus sentidos, y la mejora de la capacidad administrativa de los municipios. Así, hay mucho por hacer. Entonces, hay mucho que hacer: manos a la obra.